(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gallinal)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha pedido que se reparta un material que nos ha enviado el señor Ministro de Salud Pública, que contiene un conjunto de datos relacionados con las cuentas nacionales en salud. Como no contamos con ejemplares suficientes para todos los miembros de la Comisión, se ha repartido uno por lema.

Está en consideración el proyecto de ley de Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2000, que cuenta con media sanción de la Cámara de Representantes.

SEÑOR BRAUSE.- Formulo moción en el sentido de hacer un cuarto intermedio. No tendría inconveniente en reanudar la sesión en la tarde de hoy, pero si esto no fuera posible, podríamos continuar en el día de mañana, a la hora que disponga la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si existe tolerancia por parte de los señores Senadores que han estado presentes desde un primer momento -nosotros estábamos en una reunión del Congreso de Intendentes que convocó el señor Presidente del Senado- podríamos hacer un pequeño cuarto intermedio a efectos de que los demás miembros de la Comisión puedan hacerse presentes, y de esta manera resolver definitivamente este tema.

SEÑOR CORREA FREITAS.- Propongo que el cuarto intermedio sea de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Así se hace. Es la hora 11 y 21 minutos.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 35 minutos)

En consideración el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, Ejercicio 2000, aprobado por la Cámara de Representantes.

SEÑOR RUBIO.- Por consideraciones que expondremos en Sala y que son conocidas, vamos a votar negativamente este proyecto de ley.

SEÑOR GARGANO.- Más allá de la fundamentación de voto anticipada que acaba de hacer el señor Senador Rubio, quisiera realizar un pedido concreto.

Nos parecería oportuno que, con motivo de la consideración en Sala de este proyecto de ley, el Ministerio de Economía y Finanzas presentara un estado de situación. Esto tiene que ver con el hecho de que en el día de hoy leímos en la prensa que el déficit fiscal se sitúa en el 4% del Producto Bruto Interno y que hasta fin de año no hay perspectivas de que disminuya. Hemos contado con la presencia en Sala de los señores Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, quienes manifestaron que no pueden hacer funcionar sus servicios. A su vez, han habido planteamientos por parte de la Universidad de la República en el sentido de que un porcentaje muy alto de las partidas presupuestales, no ya para el funcionamiento institucional de las Facultades sino del propio Hospital de Clínicas, tampoco alcanza. Entonces, es necesario que los Senadores conozcamos más, no sólo la Rendición de Cuentas del año pasado, sino también lo que está ocurriendo al día de hoy. Esto, para tratar de ayudar, si es posible, a que la situación mejore un poco.

En definitiva, pediría que la versión taquigráfica de estas palabras se remita al señor Ministro de Economía y Finanzas y que, si fuera posible, él aportara a la sesión Plenaria del Senado, en forma escrita o verbal, una exposición sobre el estado de situación actual de la economía del país y de las finanzas públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la moción presentada por el señor Senador Gargano en el sentido de remitir al señor Ministro de Economía y Finanzas la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en este ámbito, a la espera de que él remita al Plenario del Senado una opinión sobre el tema.

(Se vota:)

10 en 10. Afirmativa. **Unanimidad.**

SEÑOR GARCIA COSTA.- No, perdón, señor Presidente, pero unanimidad no es porque no voté la moción ya que realmente no la entiendo. Aparentemente, se ha propuesto enviar una versión taquigráfica al señor Ministro a efectos de que él, si lo considera del caso, informe al Senado y no a esta Comisión. En ese caso, ¿no sería el Senado el que debería decidir en esta materia? Me parece que esta actitud es un poco inusual y heterodoxa, aunque doy por descontado que podría provenir de un solo Senador, pues todos tenemos el derecho de proceder como aquí se ha hecho. Pero la Comisión señala al señor Ministro que, dadas las circunstancias, podría ser de interés que en el momento de considerarse en el Plenario este proyecto de ley, se cuente con su presencia o, en su defecto, con una nota explicativa sobre la actual situación.

Estimo que la Comisión debería meditar un poco sobre el alcance de la moción que va a votar, porque podría transformar en suya una propuesta que puede ser muy legítima, pero corresponder a un solo señor Senador. Por esta razón, pediría que se considere el planteo.

Reitero que, tal como ha sido formulada la moción, no la voy a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa interpretó que al señor Senador Gargano le interesaba conocer el estado de situación actual, o sea, no sólo el referido a la Rendición de Cuentas del año 2000, dadas las circunstancias coyunturales. La intención sería evitar una nueva convocatoria al señor Ministro y permitirnos ahora votar este proyecto de ley. En todo caso, lo que podríamos hacer sería remitirle la versión taquigráfica, de modo que él, a su vez, pudiera enviar a esta Comisión la opinión que se le solicita y luego, cuando se elaborara el informe en mayoría, que el Miembro Informante agregara dicha opinión.

SEÑOR ASTORI.- Frecuentemente, en el trámite de estos asuntos por parte de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda, ya sea para una consideración de tipo presupuestal o para el análisis de una Rendición de Cuentas -como es el caso actual- se piden antecedentes a las distintas entidades públicas y organismos responsables, a los efectos de considerar determinados temas. A veces, sobre un mismo asunto se solicita agregar información -esto es algo que ocurre también con frecuencia, según recuerdo- lo que no significa -de más está decirlo- tomar posición a priori sobre el material que vendrá y mucho menos sobre su interpretación.

Por mi parte, opino que el pedido que realiza el señor Senador Gargano se inscribe notoriamente en estos casos que acabo de señalar; estamos hablando de pedir información que iría directamente al Cuerpo, en la medida en que la Comisión está finalizando su labor en el día de hoy, aunque el plazo de ésta expira el 2 de octubre, según tengo entendido, y el del Senado el 5 de octubre. Sinceramente, lo veo como una cuestión de rutina, normal. Luego, el material podrá ser analizado e interpretado según las distintas visiones que haya en el Cuerpo acerca del tema, y nosotros tendremos la nuestra. La información que solicita el señor Senador Gargano sigue una línea de análisis de los temas económicos del país que, naturalmente, puede no coincidir con otras. Por tanto, reitero que no me parece raro ni extraordinario que la Comisión haga suyo algo que hay que votar, porque no es de trámite. Si fuera un pedido interno del Cuerpo ni siquiera habría que votarlo, pero en esta instancia hay que hacerlo, porque es un trámite que va hacia un Ministerio. De todos modos, reitero que esto no significa adherir a ningún posicionamiento sobre el material que habrá de venir, sino respaldar el pedido de información que realiza un integrante del Cuerpo.

SEÑOR GARGANO.- Creo que el petitorio es normal. Nosotros estamos asistiendo a esta reunión de la Comisión y accediendo a que se mantenga el quórum para que se pueda votar la Rendición de Cuentas por parte de los integrantes de la coalición de Gobierno. Por tanto, estamos mostrando la voluntad de que efectivamente la Comisión pueda pronunciarse. Entiendo que en esta oportunidad, la situación económica del país también tenemos que analizarla. Tan es así, que casi todos los visitantes que asistieron a esta Comisión, comenzando por el señor Ministro de Economía y Finanzas, analizaron la actual situación presupuestal y no sólo la pasada.

Entonces, me parece bueno y oportuno que el Parlamento no espere al próximo año para ver qué esta pasando hoy, y que en ese momento se le diga que la Ejecución Presupuestal presenta tales problemas y cuáles son las perspectivas. Hace un mes le pregunté al respecto al señor Ministro y él dio una explicación. Recién mencioné que ahora hay nuevos elementos de juicio, que en el día de hoy han aparecido en la prensa y que me parece útil que el Cuerpo los tenga. No quiero la información para mí, sino que deseo que el Senado, como tal, la reciba. Además, pido que la información se envíe al Cuerpo para que no se tenga que reunir nuevamente la Comisión para atender al señor Ministro. Considero que es un pedido normal que tiene que acompañar la Comisión, como un hecho absolutamente natural.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Señor Presidente: interpreté diferente y, si lo hice, creo que es de recibo lo planteado por el señor Senador García Costa. Interpreté que lo que se votaba era enviar la versión taquigráfica de las palabras de un integrante del Cuerpo, lo cual no sólo procede, sino que por razones de cortesía parlamentaria, siempre apoyamos. En doce años he pedido muchísima información; alguna, el Gobierno la envía en tiempo, otra no, y otra nunca llega. Es usual que se pida información para que cada uno pueda conformar su juicio, y cada Legislador tiene derecho de contar con la información que considere necesaria. Sin embargo, el tema es la Rendición de Cuentas del año 2000. Puedo tener un legítimo y sano interés en conocer las cifras de déficit publicadas correspondientes al primer semestre de este año, pero no es el tema de la Rendición de Cuentas. De todos modos, puedo entender que se necesite de esa información para expedirse sobre la Rendición de Cuentas. Si bien puedo tener una opinión diferente, respeto la posición del señor Senador.

Vuelvo a reiterar que creo que el alcance de lo que se planteó originalmente era pasar las palabras del señor Senador al Ministerio de Economía y Finanzas, como es normal. Luego, si el Senado se tiene que ocupar del tema, hay treinta señores Senadores, más el señor Presidente, y cada uno en su discurso y apreciación se referirá a lo que entienda oportuno. Tengo la sensación de que si el alcance es enviar las palabras del señor Senador al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de que en lo que le sea posible remita información, seguramente dicha Cartera enviará la información que tenga, porque no es secreta ni reservada y ha sido publicada en la prensa. Lamentablemente, esas son las cifras, aunque ojalá fueran otras.

En cuanto a perspectivas, no sé si hoy el Ministerio está en condiciones de enviar la información y si entiende que este es el momento de hacerlo. De todos modos, reitero que las cifras y la información que el señor Senador solicita seguramente el Ministerio se las enviará, así como también a la Comisión. Por tanto, si se trata de enviar la versión taquigráfica al Ministerio de Economía y Finanzas para que éste tome conocimiento de la solicitud del señor Senador, no tendría ningún inconveniente en ello. Sin embargo, si se quiere tomar una decisión de otra naturaleza, condicionando o marcando el trámite que tendrá la Rendición de Cuentas en el Senado, creo que esa no es competencia de la Comisión, porque ésta no le puede decir al Senado qué debe tratar o en base a qué debe hacerlo. Cada señor Senador introducirá en Sala lo que considere oportuno, pues a eso tiene derecho, y luego el Senado verá si desea ocuparse del tema desde ese aspecto o desde otro.

SEÑOR ASTORI.- No entiendo sobre qué y con quién se está polemizando. Aquí no hubo ninguna propuesta en cuanto a que el Senado discuta nada. La propuesta fue solicitar una información. Luego, el Senado discutirá lo que entienda conveniente. Me pregunto con qué estamos polemizando, porque nadie propuso orientar la discusión del Senado.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Insisto en que si simplemente le estamos informando al Ministerio de Economía y Finanzas sobre lo que uno de los miembros de la Comisión solicita, estaría en condiciones de votar, pero si no es así, pediría que se explique y aclare con

precisión el contenido de la moción, porque eso es lo usual. Ese asunto de trámite siempre lo hemos votado y estamos dispuestos a hacerlo, pero si se le da otro alcance, pido que se aclare. Lo que haría la Comisión sería pasar el pedido de información del señor Senador, tal como siempre se ha hecho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la Mesa aclaró, después de la precisión que hizo el señor Senador García Costa, el alcance de la moción, que de alguna manera pretende eliminar las posibles discrepancias que podrían existir.

El señor Senador Gargano hizo referencia a la necesidad de conocer un poco más acabadamente el estado de situación que estamos viviendo en estas circunstancias, expresárselo por nota al señor Ministro de Economía y Finanzas y, eventualmente, recibir la opinión correspondiente. Si mañana llegara esa opinión, cualquiera de los miembros informantes estaría en condiciones de incorporarla a su informe cuando se estudie la Rendición de Cuentas, si se considera pertinente. En ese sentido, no habría inconveniente de ninguna de las partes.

SEÑOR GARGANO.- Realmente no comprendo la dificultad política que hay en esto porque, como bien dijo el señor Senador Astori, no importa emitir un juicio por adelantado sino tener una opinión de qué es lo que está pasando en el país. Además, deseo que la Comisión decida si es partidaria de que llegue esa información; esto me parece elemental. Por otra parte, nunca se le ha negado a nadie esa posibilidad, y considero que el Poder Ejecutivo tendría que haberse adelantado y decir que ahora que se está votando la Rendición de Cuentas del año 2000 se tienen estos problemas. Simplemente se trata de pedir información con un poco de urgencia, porque los temas así lo requieren. Sin embargo, parece que hay problemas políticos. Yo insisto en que se vote.

SEÑOR HEBER.- Nadie está negando la posibilidad -ni hay cuestionamientos de carácter político en ese sentido- de que algún Legislador tenga toda la información que necesite, y mi Partido va a habilitarlo. El tema es si se trata de hacerlo en el Plenario del Senado cuando se considere la Rendición de Cuentas o en una sesión especial de la Comisión. Sin perjuicio de votar hoy la Rendición de Cuentas, pienso que mañana se puede hacer una reunión de la Comisión de Presupuesto para que venga el señor Ministro. Además, yo también tengo algunas preguntas para formular, sobre todo referidas al tema de la recaudación. Me parece legítimo que el señor Senador Gargano quiera tener información, pero no me parece válido hacerlo en el Plenario del Senado en el momento de tratar la Rendición de Cuentas de un año que no es el corriente.

Creo que el señor Senador Gargano dijo que le parecía muy bien que los representantes de los organismos invitados hablaran no sólo de la Rendición de Cuentas del año 2000, sino también sobre la marcha del 2001, y a mí también me parece conveniente. Incluso, hice preguntas sobre el Presupuesto que está rigiendo a partir del 1º de enero, y escuchamos al señor Ministro de Salud Pública y al de Defensa Nacional acerca de la ejecución de este año, que es el que más interesa. Es cierto que hay dificultades, pero el ámbito de discutirlas no es el Plenario sino esta Comisión. No creo que en el Plenario tengamos alguna información que no podamos analizar mejor en la Comisión. Entonces, si el señor Senador Gargano propone que la única solución es tratarlo en el Plenario cuando votemos la Rendición de Cuentas, no estoy de acuerdo. Sí lo estoy en que esta semana venga el señor Ministro a la Comisión y escuchemos su posición. Si se trata de recibir información, estoy dispuesto a habilitar todos los canales que debe tener todo Legislador para obtenerla, pero no en el Plenario, cuando estemos tratando la Rendición de Cuentas del año 2000.

Por lo tanto, si el señor Senador Gargano lo cree conveniente, propongo a la Mesa que se cite al señor Ministro en estos días, porque a mí también me preocupó la noticia a que se refiere el señor Senador acerca del 4% de déficit así como la situación de evasión y elusión fiscal que mencionó el otro día el señor Presidente de la República, cuando dijo que hay U$S 800:000.000 que no se cobran. Son dos temas muy importantes por sí solos, que ameritan una consulta con el señor Ministro. Además, si viene, que lo haga junto con el señor Director de Rentas, porque me gustaría preguntarle sobre este tema, sobre todo porque están anunciando una reforma de la Dirección General Impositiva y queremos ver cuál es el mejor camino. Insisto en que si se piensa recabar esta información en el Plenario, no estoy de acuerdo, porque es una especie de interpelación.

SEÑOR MICHELINI.- De algo muy simple hemos hecho un tema muy complejo. Un señor Senador pide información y que sus palabras sean enviadas al señor Ministro de Economía y Finanzas con la aspiración de que éste conteste antes de la consideración de la Rendición de Cuentas en el Plenario, porque le parece que la información es relevante para el análisis que va a hacer en Sala en el momento correspondiente. Me parece que es un derecho elemental que tiene cualquier Senador de esta Comisión, y por lo tanto lo voy a votar.

Además, si el señor Senador Gargano o cualquier otro utiliza la información el día del tratamiento de la Rendición de Cuentas o en otro momento, está en su derecho. Por otra parte, si se insistiera en condicionar la votación a la forma en que el señor Senador Gargano o cualquier otro integrante de este Cuerpo va a usar la información, hay otros caminos institucionales para hacerlo. Acá hubo una actitud de esperar hasta que estuvieran los votos para que pudiera votarse hoy, gentileza de parte de los que no votamos la Rendición de Cuentas. Ahora se pide que se mande esa información porque hay una preocupación, y estamos aquí discutiendo ese tema. Entonces, ahora soy yo el que quiere la información y que venga antes de la Rendición de Cuentas. Si el señor Ministro no envía la información antes que el Plenario trate la Rendición de Cuentas, buscaremos otro camino.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Tal vez los términos que hemos utilizado no han sido lo suficientemente precisos y hemos ido entendiendo cosas distintas. Sugeriría, entonces, en primer lugar, enviar al señor Ministro las palabras del señor Senador Gargano, con su petitorio, y en segundo término, pedirle a la Mesa que en amable consulta con el señor Ministro vea si vale la pena, como señalaba el señor Senador Heber, invitarlo para que nos brinde la información correspondiente. Seguramente en este momento sea más constructivo limitarnos, como es de uso y costumbre, a enviar las palabras al señor Ministro, en tanto que son una solicitud personal del señor Senador Gargano. En cuanto a la decisión de la Comisión de recibir a alguien o no, pediría que en un segundo momento el señor Presidente consultara con todos nosotros en función de alguna conversación con el Ministro de Economía y Finanzas a propósito de la solicitud del señor Senador Gargano. Si el alcance es el usual de pedir información, no deseo votar en contra; tal vez se haya producido algún malentendido, y confieso que a esta altura estoy un poco perdido. En definitiva, sugiero que se envíen las palabras pronunciadas y que el señor Presidente haga las consultas para ver cómo seguimos este asunto.

SEÑOR GARGANO.- Es la última vez que voy a hablar, y no me ocuparé más del asunto. El petitorio que formulé lo hice en el entendido de que esa información era un insumo importante no sólo para el Senador Gargano, sino también para todo el Cuerpo. Estamos hablando de lo que está pasando en el país, y yo quiero saber ahora sobre eso. Hace un mes se lo preguntamos al señor Ministro y él nos dijo lo que pensaba acerca de cómo iba a plantear las modificaciones tributarias y de cómo estaba haciendo la

ejecución presupuestal. Hoy hay una realidad que, según la información periodística, es más grave que la que examinábamos hace unos días.

Creo que es bueno que el Senado -ya no el Senador Gargano- sepa cuál es la situación. Entonces, formulo moción en el sentido de que el señor Ministro envíe al Cuerpo la información correspondiente.

No estoy planteando una interpelación. Si así lo quisiera, el martes 2 de octubre, el Frente Amplio podría plantearla; el Encuentro Progresista cuenta con doce votos para ello. O sea que podría hacer venir al Ministro, suspender la consideración de la Rendición de Cuentas e interpelarlo, a fin de saber qué pasa en el país en materia de ejecución presupuestal.

Tenemos una noción muy clara de lo que podemos hacer, del alcance de nuestra fuerza y del planteo que estamos realizando en este momento. Quiero que se vote, y si el resultado es negativo, pues que así sea; ya nos atendremos a la situación que con esto se generará.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, reconsideraríamos la decisión adoptada, enviaríamos las palabras pronunciadas al Ministro y la Mesa coordinaría su concurrencia a la Comisión antes del vencimiento del plazo, que es el 2 de octubre. Luego votaríamos la Rendición de Cuentas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la reconsideración de la decisión adoptada.

(Se vota:)

12 en 13. **Afirmativa.**

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar una moción que incluye, en primer lugar, el envío de las palabras al señor Ministro y, en segundo término, la autorización a la Mesa para coordinar su presencia en Comisión antes del día 2 de octubre.

(Se vota:)

12 en 13. **Afirmativa.**

En consideración el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

8 en 13. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Corresponde designar al Miembro Informante en mayoría. La Mesa propone al señor Senador Brause, y que el informe sea verbal.

(Se vota:)

8 en 13. **Afirmativa.**

Si bien no está previsto en el Reglamento designar al Miembro Informante en minoría, la Mesa lo entiende conveniente.

SEÑOR MUJICA.- Propongo al señor Senador Núñez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación del señor Senador Núñez como Miembro Informante en minoría y que su informe sea verbal.

(Se vota:)

13 en 13. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 3 minutos)